

 GOBERNACION	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO CONTRACTUAL SECOP II	Código: FO-M9-P2-59
		Versión 01
		Fecha de Aprobación: 13/12/2022
		Página: 1 de 1

Contrato	1.260.19.13-19715 del 3/12/2025
Contratante	SECRETARIA DE MUJER EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL - GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Contratista	NELSON FELIPE QUINTERO AGUADO
Identificación	1144099459 de CALI
Objeto	En desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO VALLE DEL CAUCA." contratar la prestación de servicios profesionales especializados para la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.
Valor -	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 6.000.000)
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Fecha de inicio	4/12/2025
Acta de terminación anticipada	SI _____ NO ☒ FECHA: _____
Acta de liquidación	SI _____ NO ☒ FECHA: _____
Términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento	Calidad: NO APLICA Estabilidad: NO APLICA Mantenimiento: NO APLICA
Condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes	NO APLICA
Fecha de cierre del Expediente	31/12/2025
Lugar de reunión	EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL-EDIFICIO DE LA BENEFICIENCIA DEL VALLE-Calle 9 No. 4-50 piso 8 sala de juntas
Supervisor o Interventor	Supervisor: WILLIAM DAVID MARTINEZ CHIMBI C.C. 1023006957
Ordenador del Gasto	Nombre: YURANY ANDREA ORDÓÑEZ RENGIFO. C.C. 38560950 DE CALI

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del Expediente del Proceso Contractual una vez cumplidos los requisitos legales para este fin; por consiguiente, se ordena el archivo del Expediente.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea publicado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyectó: Anlly Paola Londoño Pretel-Contratista
Revisó: Carlos Rodrigo Ruiz Valencia- Contratista